

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
**INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS
 SISTEMA CONTABLE 2023**
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
 DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023
 (Cifras en Pesos)**

Fecha:

DENONIMACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAIS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERÍODO	SALDO FINAL DEL PERÍODO
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
BBVA MEXICO, S.A.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
BANOBRAS, S.N.C.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
BANORTE, S.A.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
INTERACCIONES, S.A.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
SANTANDER, S.A.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
BBVA MEXICO, S.A.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
BANOBRAS, S.N.C.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
BANORTE, S.A.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
SANTANDER, S.A.	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
Títulos y Valores	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
Arrendamientos Financieros	Moneda Nacional	México	0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0.00	0.00
Total de Otros Pasivos	Moneda Nacional	México	8,220,151.06	7,358,323.87
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			8,220,151.06	7,358,323.87


 Lic. María de Lourdes Ruiz Pastrana

Directora General


 Lic. Jaime Agustín Fonseca Álvarez

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.